Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 2

55/2020

DNM c/ WACHMAISTER, RUBEN MARCELO s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, de marzo de 2022.- PIM

Líbrese la cedula (Ley 22.172), pedida a los fines indicados al domicilio informado en el escrito en despacho.

Hágase saber a la actora que deberá acompañar digitalmente -y en un único archivo- el modelo de cédula a los fines de su confronte y firma.

Se dejará constancia en la causa de que el instrumento se encuentra para su retiro y diligenciamiento por parte del interesado, para lo cual deberá solicitar un turno a la casilla de correo electrónico de la Secretaría (jncontadmfed2.sec4@pjn.gov.ar).

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN FURNARI
Date: 2022.03.17 08:50:33 ART

#34539080#320033650#20220315213450503